

## **MSP aclara que no existe caso de Ébola en Ecuador y denuncia falseo de cuenta**

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública no ha registrado ningún caso sospechoso ni confirmado de Ébola en Ecuador. El Ministerio denuncia que se ha utilizado maliciosamente el nombre y la imagen de la institución para divulgar información falsa a través de Twitter, sobre un inexistente caso en el país.

Al momento, el Ministerio de Salud Pública se encuentra levantando la información técnica para presentar la respectiva denuncia penal ante la Fiscalía. Se actuará con toda la fuerza de la ley ante divulgación de información falsa que pretenda causar pánico.

Esta Cartera de Estado recuerda que implementa las recomendaciones de vigilancia frente al Ébola, emitidas por la Organización Mundial de la Salud: detección de casos compatibles, con reporte inmediato a las autoridades de salud pública y con colaboración de personal de establecimientos de salud, aeropuertos y otros puntos de entrada; y búsqueda de toda persona que haya tenido contacto con el virus del Ébola en los 21 días anteriores a la aparición de los síntomas, si se detecta un posible caso.

De conformidad con las mismas recomendaciones, si se presenta un caso sospechoso el MSP transferirá al paciente mediante ambulancias debidamente acondicionadas a un establecimiento de salud preparado para recibirlo, en el cual será aislado. Se manejarán estrictas normas de precaución, limpieza, desinfección, cuidando la salud de los pacientes y del personal. Se realizará la confirmación o se descartará la infección a través de pruebas de laboratorio.

Los pacientes graves requieren atención en cuidados intensivos, con aislamiento estricto.

El Ministerio de Salud Pública mantendrá a la población oportunamente informada sobre el tema.